

### 7.5.3 Reincorporación

---

1

Ingresar a Campus Virtual  
» Solicitudes y Servicios  
» Trámites académicos de alumnos  
» Matrícula

---

2

Registre su solicitud vía Campus Virtual PUCP de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario académico.

---

3

El costo del trámite es de S/. 50.00, los cuales serán cargados en la primera boleta de pago del siguiente semestre. Si no se matricula en el semestre siguiente, este concepto se considerará como deuda pendiente.

---

4

En cuanto registre su solicitud, usted tendrá automáticamente la condición de reincorporado.

Además, podrá participar en el proceso de matrícula virtual del siguiente semestre académico.

---

5

Su unidad académica verificará que no se encuentre impedido de reincorporarse.

Debe tener presente que su primera boleta de pago estará disponible recién dos semanas antes de inicio del ciclo.

---

6

Si usted no se matricula en el semestre requerido deberá registrar nuevamente una solicitud de reincorporación cuando desee retomar sus estudios.

Para mayores informes respecto al procedimiento del trámite de reincorporación enviar un correo a [ocr@pucp.edu.pe](mailto:ocr@pucp.edu.pe) o llamando al teléfono 6262000 anexo 2222.

---



**Matricula Automática**